



Expediente: 7132/16
Carátula: CETROGAR S.A. C/ LAZARTE RAMON ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CETROGAR S.A., -ACTOR
900000000000 - LAZARTE, RAMON ARIEL-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7132/16



H106038407339

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ LAZARTE RAMON ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7132/16.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 28/03/2025. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO 7132/16.-

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.